

<p>José Cisne Guzmán Abogado y Notario CALLE "MORAZAN" Nº 6</p>	<h1>Ecos del Sur</h1> <p>SEMANARIO DE INFORMACION Y VARIEDADES, AL SERVICIO DEL PROGRESO Y LA CULTURA.</p>	<p>Pablo Rodríguez W. Abogado y Notario DIRECCION CALLE "COLON" Nº 61</p>
---	--	---

AÑO I

CHOLUTECA D 15 DE ENERO DE 1952

Núm. 6

## El Doctor Gálvez

### PROPICIADOR DE LA DEMOCRACIA HONDUREÑA

La libertad es uno de los más esenciales atributos del hombre y del ciudadano, cuya gloriosa conquista a través de la historia del mundo, ha costado enormes esfuerzos e inapreciables sacrificios.

Desgraciadamente, en muchas latitudes del planeta y sobre todo, en aquellos países de inadecuada e incipiente organización política, la libertad ha sido inmisericordemente escarnecida y mancillada en aras de ambiciones bastardas e intereses egoístas.

En nuestra Patria, este sagrado derecho ha sido burlado en más de una ocasión, prestándose de bandera de lucha y de pretexto inicuo para que nuestros demagogos llevaran a las masas populares al climax de las convulsiones intestinas, las cuales han sido indiscutiblemente, las causas directas e inmediatas que han motivado nuestro lamentable grado de atraso y de desprestigio. Pero en el presente, se advierte satisfactoriamente, un despertar magnífico y promisorio en la conciencia de todos y cada uno de los hondureños. Y precisamente, porque esa libertad ha costado tantas lágrimas y tantos sinsabores a la hondureñidad, es que ahora procura a todo trance afianzarla y conservarla siempre vigorosa y fortalecida, ya que desarrollándose la vida nacional en un ambiente de paz y de pleno desenvolvimiento ciudadano, es inevitable que el progreso material y espiritual de la República tiene que ser una realidad tangible.

El Gobierno que timonea con tino y patriotismo el esclarecido ciudadano y convencido demócrata Dr. Juan Manuel Gálvez, desde su iniciación, ha propugnado por devolver al pueblo de su patria, las libertades y los atributos que le son suyos al tenor de lo que establecen las leyes fundamentales del país; y si aún el Mandatario no ha logrado en pleno sus propósitos debido a la resistencia que le presentan colaboradores subalternos carentes del concepto claro y preciso del cumplimiento del deber y la obligación que tienen de secundar con lealtad los fines que persigue el Jefe del Estado, el conglomerado hondureño tiene fe que las ideas altamente patrióticas del ejemplar Presidente, habrán de convertirse en una realidad efectiva para bien de Honduras.

Nuestros compatriotas han de luchar y trabajar con entusiasmo, con fe y con esperanza en la firme convicción que mejores días nos esperan y que en el futuro obtendrán, mediante el implantamiento definitivo de la democracia funcional de que nos ha hablado el Presidente Gálvez, el pleno goce de sus derechos, que constituye el preciado fruto que apetecen y que buscan mediante sus esfuerzos lícitos y constructivos. En sus corazones viriles y generosos no debe anidar el temor, sino que más bien habrá de reinar el optimismo, el valor cívico y más que todo, la fe que nace del convencimiento de que los valores de la ciudadanía son indestructibles.

No está demás decir que un ambiente como el que se respira actualmente, propicio a todas las renovaciones dignificadoras y constructivas, no encaja a las aspiraciones proditorias de la demagogia criolla, que siempre pretende mantener al pueblo hipnotizado y embrutecido para saciar sus mezquinos intereses de camarilla. Pero hay que comprender que el pueblo catracho ha dado un cuarto de conversión y que poco a poco va adquiriendo la capacidad necesaria para apreciar y resolver a conciencia sus propios problemas, y que a base de esa capacidad forjará un criterio independiente y tomará sus decisiones sin consulta previa a los que se hacen pasar como rectores de pueblos, porque la ley les garantiza plena y claramente su libertad individual.

El Dr. Juan Manuel Gálvez, uno de los más grandes y progresistas gobernantes que ha tenido Honduras en el decurso de su historia, está sentando de manera firme, los basamentos sólidos e inmovibles en que han de descansar la verdadera grandeza y prosperidad nacionales. Y por ese proceder correcto y ecuánime del Mandatario, es que se ha granjeado la simpatía y justa admiración de la mayoría de sus gobernados. Los hondureños de corazón bien puesto, sin distinciones de banderilla y alejados de todo prestigio insano, lo quieren y lo respetan con admiración. Y esa admiración, es el premio que los pueblos otorgan a los gobernantes que cumplen a conciencia con su deber y que procuran darle libertad, grandeza y dignidad.

### Merecida felicitación para don Cornelio

La Grecia, 19 de Enero de 1952.

P. M. don Cornelio Alvarado  
Choluteca.

Siento mucho no estar con Uds. esta tarde; pero deseo patentizarle mi calurosa felicitación, por las mejoras y reformas al edificio de la Administración de Rentas que Ud. ha realizado con todo éxito,

### Atento saludo

Con objeto de pasar las festividades Pascuales y de Año Nuevo, ingresaron a esta ciudad, el Ingeniero y General don Abraham Williams Calderón y su distinguida esposa doña Bertilia de Williams.  
Presentamos a tan amables viajeros un atento saludo y les deseamos un venturoso año nuevo.

y que no solo enalte a Ud. como funcionario progresista sino que también prestigia al Gobierno del Dr. Gálvez al que Ud. es leal y dignamente sirve. Su afmo. amigo.

ABRAHAM WILLIAMS.

### DATOS HISTORICOS

#### sobre el Departamento de Choluteca Decretos de Gobierno

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno  
del Estado de Honduras.

D. U. L.  
Casa del Gobierno

Señor Jefe Político del  
Departamento de.....

Comayagua, Octubre 19 de 1845.

El Señor Presidente del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El Presidente en quien reside el Poder Ejecutivo del Estado de Honduras; atento a los servicios que ha prestado a la causa del Estado; el General de Brigada Señor Ciriaco Bram: á la intrepidez y bizarría con que se portó en la jornada de 22 de Setiembre último en la Villa de Choluteca; Atento igualmente á los relevantes servicios de aquella heroica Villa cuyos hijos son el modelo del patriotismo; y autorizado por el Poder Legislativo, ha tenido á bien emitir el siguiente

#### DECRETO

Artículo 1º. El Señor General Ciriaco Bram es Ciudadano del Estado de Honduras.

Artículo 2º.—La heroica Villa de Choluteca tiene de hoy en adelante el título de Ciudad.

Artículo 3º.—Este decreto se pondrá en conocimiento del Poder Legislativo, para si lo tiene á bien le de su aprobación.

Lo tendrá entendido el Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones y hará que se ponga un ejemplar de este decreto en manos del señor General Bram, y otro dirigirá a la municipalidad de Choluteca, haciendo se imprima publique y circulo.

Dado en Comayagua, en la Casa del Gobierno a 19 de Octubre de 1845.  
Coronado Chávez.—Al Señor Francisco Cruz.—

Y lo comunico á U. para que lo haga publicar y circular en el Departamento de su mando, esperando me dé aviso de su recibo, y que acepte mi aprecio y consideraciones.—

F. Cruz.

### Notas y Noticias

#### SOLEMNE INAUGURACION.

El primero de los corrientes, a las dos de la tarde, se dio cita en la Administración de Rentas de este Departamento, una selecta concurrencia, con motivo de la invitación que el Señor Administrador de Rentas, hizo circular para celebrar la inauguración de los trabajos de transformación y modernización de dicho edificio.

Desde nuestra llegada pudimos observar que las atenciones eran constan-

tes para todos, por el propio don Cornelio y su selecto personal de empleados. Las tandas de finos licores eran servidas continuamente con exquisitas bocas y la alegría se denotaba en todos los rostros allí presentes, que esperaban con ansias la iniciación del baile. A las dos y medio el Señor Administrador de Rentas, hace uso de la palabra, declarando solemnemente inaugurados los trabajos verificados, que han dado al edificio una magnífica presentación; el acto, dijo don Cornelio lo dedico con toda estimación y respeto al Señor Presidente de la

Pasa a la pag. 4

# Moda de París de don Jacobo M. Handal

Le ofrece Radio Philips, Bicicletas Ruge máquinas de coser "Singer", casimires, telas para mujer, abrigos y artículos para regalo.

## Opinión sobre el proyecto de una Carretera

El Triunfo, Dbre. 27 de 1951.  
Don Amadeo Gattorno  
Choluteca, D. D.

Estimado don Amadeo:

Por el lo considera de interés general, le suplico la publicación de este remitido en su importante semanario "ECOS DEL SUR".

Cuando se persigue de una colectividad y las opiniones se dividen el resultado matemático es el fracaso, pero si esas opiniones se armonizan razonablemente cualquier proyecto beneficioso resplandecerá con el mejor de los éxitos. Tal consideración nos sugiere las actividades de la Municipalidad de El Triunfo, pidiendo por una parte la construcción de un ramal de carretera que partiendo de la ciudad de Choluteca, pase por Namasigüe y termine en El Triunfo, cuya jurisdicción llega a la frontera con Nicaragua; y por otra parte apoye el proyecto de la Municipalidad de El Corpus para prolongar su carretera hacia Concepción de María y El Triunfo.

Ambos proyectos pueden decirse que están en oposición y no sería posible llevarlos a cabo, por lo que debe prevalecer uno de ellos.

Analizando ambos proyectos, vemos que la prolongación de la carretera que tiene El Corpus hacia Concepción de María al Triunfo, además de pasar por terrenos sumamente quebrados y de pendientes pronunciadas, sería un ramal casi paralelo a la carretera Panamericana en

un círculo considerable; mientras el proyecto de Choluteca, Namasigüe, El Triunfo, seguiría como un diámetro del semicírculo que forma el primer proyecto mencionado, lo que significa un trayecto menor, con la ventaja que los terrenos que cruzaría esta vía son en su mayor parte planos y bastante fértiles cercanos a las zonas cafetaleras de El Despoblado, Zapotal, parte de Namasigüe; el Ingenio a zucarero del empresario Toribio Tijerino, industria salinera; varias haciendas de ganado y extensos cultivos de algodón y ajonjolí, productos que están reclamando a gritos la vía cómoda y que abarata el transporte.

El proyecto de los cerpeños no resultaría perjudicado por que dicho Municipio ya cuenta con su carretera de invierno y verano y hay allá empresarios de transporte que sacan sus productos para Choluteca, Tegucigalpa y El Salvador.

Concepción de María puede recibir los beneficios de la carretera de El Triunfo construyendo un pequeño ramal que unirá a los dos pueblos, distante 16 kilómetros en tierra plana y firme. Lo que más conviene a Concepción de María es que se le siga su carretera hacia el lugar llamado Las Marías, en la carretera Panamericana.

Lo urgente es comunicar a Choluteca con Chinandega por una vía corta, más en la época actual que hay en estudio un tratado de libre comercio con Honduras, según dícere.

cada la manzana, dejando libres los espacios en línea recta y con la necesaria anchura para la formación de las calles y avenidas, cada vecino que está en disposición de edificar su casa solicitada a la Corporación Municipal, administrador del Pro Común, uno de los lotes o solares deslindados, y procede a levantar su casa. Como no todos los edificios logran una duración poco menos que eterna, llega un tiempo en que, si no se les cuida, haciéndoles las consiguientes reparaciones, se desploma, se derrumba, quedando convertido en un montón de escombros, los que necesariamente deben ser retirados por el afeamiento que estas ruinas dan a la población: por-

Si uno de los fines que persiguen los tratados es estimular y facilitar el intercambio de los productos, lógico es evitar el recargo de gastos y, la prolongación del tiempo en los transportes. El envío de productos de Chinandega, granero de Nicaragua, por León, Managua, Estelí y Somoto Grande resulta muy caro y dilatado, mientras que transportando esos productos por Somotillo, El Triunfo, Namasigüe y Choluteca, quizá en un ciento por ciento se reducen los gastos, y se hace en pocas horas el viaje.

que esa hecatombe de materiales se convierte en nido de víboras, garrobas, y tantas otras alimañas que prácticamente no representan, en esa forma al momento, ningún beneficio para la Comunidad, y tantas otras causas; pero ya la ley propone, para que se haga a tiempo, la denuncia de obra ruinosa, pudiendo también la Municipalidad prohibir el habitar edificaciones que amenacen ruinas. En todos estos casos, y siendo el terreno donde se encuentra el edificio en ruinas, un ejido, bien puede declararse de oficio la caducidad de la concesión, y con mucha más razón si se ha notificado con tiempo a los dueños del inmueble la obligación urgente de demolerlo, y

Este fue el viejo proyecto la carretera Interamericana, pero aseguran que intereses creados se impusieron.

Si el Supremo Poder Ejecutivo atendiera al justo reclamo de estos pueblos sureños, bien puede nombrar una comisión que estudie la mejor vía, sin atender a intereses personales y locales, sino únicamente al interés patrio, y a un plan vial presente o futuro.

De Ud. Atto. Sdor.

VIDAL.

levantarlo de nuevo. Las Corporaciones que siguen esta pauta en la administración de los ejidos urbanos tendrán la satisfacción de ver la población cuyos destinos rige, siempre hermosa, bella, simétrica, sin nidos de víboras, y su vecindario en completa libertad de denunciar los lotes vacíos, para edificar sus viviendas; pero esto de seguro con el consiguiente reniego de quienes simpatizan con las malezas, aromales, y de alimañas inmundas que hayan refugio en los escombros. Y como esto se vá haciendo un poquitín de largo, trataremos en otra oportunidad de los ejidos rurales. De lo que ahorita urge ya hemos dicho algo.

## VIDA NACIONAL

TOMO I DEL BOLETIN SEMANAL DE LA OFICINA  
HONDUREÑA DE COOPERACION INTELLECTUAL

### JIRA PRESIDENCIAL

Nuevamente el Señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Gálvez, visitó, el sábado último, la ciudad de Gracias con motivo de la inauguración del servicio del alcantarillado sanitario de aquella población. Lo acompañaron esta vez, el Señor Ministro de Hacienda, Crédito Público y Comercio, Doctor Marco A. Batres; el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor J. Edgardo Valenzuela; el Señor Subsecretario de Guerra, Marina y Aviación, General Leonidas Pineda M.; el Subsecretario de Fomento, Ingeniero Benjamín Membreño; el Licenciado Santiago Chavarría, Secretario Privado; el Jefe de las Fuerzas Armadas, Coronel Armando Velásquez; el Doctor Humberto López Villamil, y los diputados Marco Antonio Cueva; Tito H. Cárcamo, Gabriel R. Aguilar, Víctor Cáceres Lara; Leopoldo Hernández, Luis Alonso Pineda Trejo, Efraín Castellanos, Eduardo R. Coello; algunos ya se encontraban en aquella población en los preparativos del festejo y otros acompañaron al Mandatario desde la capital.

A mediodía, los dos aviones presidenciales ingresaban a la pobla-

ción graciana y el Presidente era recibido jubilosamente por las autoridades civiles y militares en el campo de aviación. Desde allí gran número de escolares le hacían valla al desfile de la muchedumbre que seguía al Jefe del Estado en su ingreso a la ciudad, mientras el cañón del Castillo empezó a disparar salvas que continuaron durante todo el día.

En el lugar donde se realizó la ceremonia, miles de personas esperaban al Mandatario; muchísima gente había acudido de los lugares vecinos para presenciar la realización de esta nueva obra de progreso. La ceremonia se inició con un saludo a las altas autoridades, funcionarios y concurrencia en general por el Lic. Julio Baide; luego en nombre del Ingeniero J. L. Hummel, Director del SCISP, un delegado de esta institución hizo formal entrega de la obra al Señor Gobernador Político, Don Leonidas Rosa Z., poniendo de manifiesto la íntima cooperación existente entre las Américas, entre el Gobierno de los Estados Unidos y los varios países americanos que aíanzan la prosperidad a través del mutuo entendimiento de la economía y la técnica para las distintas obras de pro-

## EJIDOS

POR E. A. G.

Los ejidos constituyen el campo común de todos los vecinos de un pueblo. Las municipalidades al asumir el encargo de administrar los ejidos, establecen un reglamento para su equitativa distribución, habiendo ejidos urbanos y rurales. En los primeros se establece una lotificación adecuada, de manera que los lotes o solares formen los grupos llamados manzanas, y se llaman así por constituir cada uno de esos grupos la superficie comprendida en una manzana de tierra, o sea un cuadrado con cien varas de longitud por cada uno de sus cuatro lados o rumbos. Lotifi-

# Sucursal de Alejandro Quan & Co.

Le ofrece surtido de telas, abarreres, licores, artículos de ferretería, libros y muchos artículos más. Precios sin competencia. Visítela sin ningún compromiso.

## La novia del Cisne

¿En la tarde pletórica de luz, nunca has sentido que las alas de un cisne susurran a tu oído un sollozo de amores, con su rumor doliente, un sollozo que te habla de un dulce novio ausente?

Eres como divina sonámbula que pasa, añorando en el sueño la solariega casa; y es tu candor tan puro, tan lítil tu inocencia, que no sabes la gloria ni la magnificencia, del castillo de encanto, de mármoleo almenaje, en cuyo viejo parque floreció tu linaje

La patria fabulosa de tus hermanos era la linfa de los claros estanques de Baviera; y tejiendo guirnalda de frágiles corolas, ibas acariciando las cristalinas olas con otro cisne blanco, de sonrosado pico que tendía en tu espalda su ala como abanico. Fue el sueño de un idilio romántico. La noche de luna derramaba su divino fulgor; y en la fronda de seda, como un suave derroche de perlas, ese idilio cantaba un ruiseñor.

Más sucedió que un mago senil, de ciencia vasta, transfiguró tu cuerpo; y en un atardecer, sintió el parque la ausencia de tu blancura casta cuando ese viejo mago te convirtió en mujer.

Se ensombreció, de pronto, la copa del follaje; la fuente era un sollozo; sobre el muerto oleaje el canto de los cisnes en la tarde moría. Un rayo del crepúsculo que filtraba el ramaje ungió piadosamente de un cisne la agonía, y entre la fronda envuelta en pesado sopor, en la noche sin luna noctató el ruiseñor.

Mas guarda el fino sello de los parques lejanos tu eurítmica escultura. Tienen tus suaves manos el blancor de los cisnes y el blancor de las rosas, y hemanas son del nardo tus manos armoniosas. Tu cuerpo ágil es como las ánforas helenas florecidas de orquídeas. Como las azucenas es de blanca y divina tu frente soñadora; y tus ojos castaños, cuya mirada añora las macetas bordadas de azules nomeolvides, son cual los suaves frutos maduros de las vides.

Tus labios son el vivo rubor de los claveles, o un estuche que esconde esmaltados joyeles; un perfume exquisito tu cabello ondulado derrama, cual si fuese una selva fragante; y al hablar de tu cuerpo, hay que hablar de jazmines, y del mármol sereno que exorna los jardines

Las dos alas de un cisne recorrieron las olas y en tu sombrero se abren cual blancas aureolas. Quién dice que esas alas no son, quizá del mismo cisne que fué tu novio bajo el triunfal lirismo de las hojas frufuentes del parque en primavera?

Cuando se abaten sobre tu blanca cabellera, acaso no te cuentan, temblando, que está triste tu estanque desde el fúnebre instante en que partiste? Cuando en las alamedas, bajo la tarde quita discurre, esas alas, con su rumor sonoro, acaso no te encienden la nostalgia secreta de los idilios trémulos, bajo el cielo de oro?

¡Hermana de las rosas de los parques lejanos!  
¡Orgullo de las fuentes! ¡Reina de la armonía!  
Esas alas de nieve, cual dos abiertas manos,  
son las del cisne blanco que fué tu novio un día.

RAMON ORTEGA

greso. Luego el Sr. Gobernador Político, don Leonidas Rosa Z., como representante del Señor Ministro de Sanidad, hizo formal entrega de la obra al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Alberto Galeano. A su vez; el Alcalde pronunció un conceptuoso discurso poniendo de relieve tanto la obra ideológica que ha encontrado un respaldo nacional en todo el país como la obra material cuyo reconocimiento marca una nueva etapa en la vida hondureña y evidencia la capacidad del trabajo de la presente administración. El señor Blankiuship, en nombre del Señor Embajador de los Estados Unidos de América, presentó un saludo a las altas autoridades del Gobierno, lo mismo que el pueblo graciano felicitándolo por esta nueva obra. Por último, el Presbítero Eusebio Alvarado J., celebró un solemne Te Deum con lo que terminó el acto.

El Mandatario, seguido de toda la concurrencia, hizo una visita a los principales edificios públicos y en la Municipalidad les fué ofrecida una copa de Champán. Allí el Profesor Miguel Angel Estrada pronunció un discurso realístico sobre la situación actual hondureña: Tenemos grabada en el corazón -dijo- aquellas bellísimas palabras del Gobernante, pronunciadas minutos

**Ecós del Sur**

Semanario informativo al servicio del progreso y la cultura.

:O:

**PERSONAL:**

Editor y Administrador:  
AMADEO GATTOBNO

Directores:  
PROF. EFRAIN MONCADA S.  
RR. ROMEO DIAZ ROMERO

Gerente:  
FRANCISCO RODRIGUEZ W.

Aprehecerá todos los sábados.  
Suscripción mensual L. 0. 40  
Número suelto " 0. 10  
Número atrasado " 0. 15

Avisos: precios convencionales.

Imprenta "Patria",

después de haber sido ungió por el voto unánime de los hondureños, cuando dijo, entre otras cosas: "... Al Occidente de la República, injustamente se le ha relegado al olvido, descuidándosele sus vías de comunicación, sus escuelas, sus servicios e instituciones sanitarias... Mi Gobierno acometerá esas empre

**REFRESQUERIA "AMERICA"**

*de Graciela Doña*

Toda clase de refrescos naturales, de botella y cervezas bien heladas. Atención esmerada. Especialidad frescos de piña con Uva.

sas...etc.". Muchas veces, tuvimos oportunidad de escuchar más antes, ofertas semejantes, e infinidad de palabras huecas, las que hacen derroche los caudillos para cautivar la buena fe de los pueblos, a quién sólo ocupan de escalón para su ascenso al poder. Pero palabras tramutadas en hechos y obras benéficas para los mismos, esas, sí señores, sólo las hemos escuchado en esta ocasión y por primera vez, en la historia de Honduras". El almuerzo se llevó acabo en el moderno edificio de la Administración de Rentas, dentro la más grande cordialidad. Allí otro brillante elemento de la juventud graciana, el Licenciado Pedro Pinéda tuvo frases de gran aliento y de reconocimiento al momento en que vive Honduras.

El Mandatario fué objeto de múltiples agasajos, por lo que tuvo que

quedarse hasta el día siguiente, pues que se había organizado un baile en su honor en la Alcaldía Municipal. El Presidente departió afablemente con las numerosas amistas des que le patentizaron muestras de aprecio y simpatía y se retiró hasta en las horas de la mañana. Al día siguiente le fué ofrecido una exhibición de baile tradicional de moros y cristianos con la indumentaria respectiva, ya que, como es notorio, en esta época se celebra en Grácias, en el pueblo de Mejicapa la fiesta patronal de Santa Lucía. A mediodía se despedía de todo el pueblo en el campo de aviación, regresando a la una de la tarde a la capital, complacido de esta nueva jira por el Occidente del País.

# Empresa Agrícola Industrial

Oficina Principal: Tegucigalpa, D. G. — Sucursales: Choluteca—El Paraíso  
AGRICULTURA INDUSTRIA

Jabón Polo marmolado, Queso Cheddar, Queso Kraft y Mantequilla. Suelas, Cueros curtidors y con pelos.

## 20 MILLONES DE BONOS PARA INCREMENTAR EL PLAN DE VIALIDAD

La Cámara Legislativa dió a conocer la importante Exposición y Proyecto de Decreto de la Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio, por la que se pide al Congreso autorice al Poder Ejecutivo para la emisión de bonos hasta por 20 millones de lempiras, para proseguir con mayor rapidéz y eficacia el mejoramiento de las carreteras en todo el país, plan que se ha propuesto el Doctor Juan Manuel Gálvez con el empeño que se ha hecho notorio en sus jiras de fin de semana. La emisión de estos bonos tiende a incrementar el Ramo de Vialidad y crear carreteras modernas que faciliten el tránsito diario y movilicen la economía nacional, estimulando las fuentes de producción.

## CONGRESO NACIONAL

Se aprobó el contrato celebrado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y el Presidente del Banco Nacional de Fomento, por el cual el Banco absorbe las obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo con el Banco Nacional de Reconstrucción y Fomento.

Se aprobó el Decreto emitido en Concejo de Ministros, mediante el cual se dispuso del remanente que resultó de la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año último, se destinen cuatro millones de lempiras para ser distribuidos entre los Ramos de Gobernación, para mejoramiento de hospitales y asilos; Relaciones Exteriores, para atender al mejoramiento del Servicio Diplomático; Guerra, Marina y Aviación, para el mejoramiento de la Fuerza Armada; y Educación Pública, para las diversas actividades de este ramo.

Se aprobó el Proyecto de reformas de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales presentado por la Honorable Corte Suprema de Justicia, por la que se habilita a la mujer hondureña para ejercer en la República la Abogacía y la Procuración Judicial, previas sus capacidades legales.

Se aprobó el Tratado de Paz con el Japon suscrito en San Francisco de California el 8 de Septiembre del presente año.

La Cámara aprobó un importante Decreto que tiende a favorecer el pueblo consumidor y a protegerlo de la explotación del comercio extranjero. El Decreto reforma los artículos 16 y 62 de la Constitución Política, los que se leerán así:

## “DECRETO No. ... EL CONGRESO NACIONAL, DECRETA:

Art. 19. Reformar los artículos 16 y 62 de la Constitución Política, que se leerán así: “Art. 16. Los extranjeros gozan en Honduras de todos los derechos civiles de los hondureños, con las restricciones que establezcan las leyes”. “Art. 62. La industria y el comercio son libres, salvo las limitaciones que impongan las leyes. Podrán estancarse en provecho del Estado, el alcohol, el aguardiente, el salitre, la pólvora, las armas de fuego, las municiones de guerra y los explosivos usados en el arte militar”. “El tráfico de estupefacientes o drogas heroicas será reglamentado por la ley y por los convenios internacionales”. Art. 26. El presente Decreto será ratificado constitucionalmente en la próxima legislatura y entrará en vigor inmediatamente después de su publicación en “La Gaceta”. Dado en Tegucigalpa, etc....”

## CONGRESO DE PERIODISTAS

Toda la prensa nacional se ha ocupado ampliamente de los brillantes resultados obtenidos en el Congreso de Periodistas verificado recientemente en la hermana República de El Salvador, dentro de un ambiente de cordialidad y alto sentido americanista, en el que los elementos de la prensa han encontrado una identificación de ideales y principios y un proceso de coordinación de actividades para el futuro. La perspectiva de este último Congreso es de gran importancia, ya que cada día se advierte en todas las esferas de la vida centroamericana un deseo de coordinar las actividades, tanto materiales como espirituales, en perfecta armonía de círculos sociales y oficiales al servicio de una programación, cuyas finalidades se están poniendo en evidencia, en cuanto a resultados y suman cada día mayor prestigio y atención de parte del exterior hacia la nacionalidad centroamericanista.

## Farmacia “La Nueva”

DEL DOCTOR

Francisco Martínez P. y Co.

Medicinas constantemente renovadas.  
Esmerada atención.

## Farmacia “La Salud” de los Dres. Agiero y Camacho

—:—

S. t. d. completo de medicinas del país y del extranjero.  
Pecuario bien atendido. — — Precios cómodos.

## LA SASTRERIA DE D. Visitación Colindres

Es la única que puede garantizarle la confección de cualquier traje al gusto. Corte perfecto. Ordene sus trabajos en esta Sastrería. Costado Sur del Mercado.

## Farmacia Popular No 2 del Dr. Carlos Pinel h.

Ofrece a Ud. un surtido completo de medicinas frescas del país y del extranjero. Preférala en sus compras.

## Almacén de Julio Abugosh

Especialidad en generos de seda, gabardinas, casimires, lino y camisas. Este almacén le vende a precios sin competencia al por mayor y menor. Visítela

## “EL NILO” y su Sucursal de don Gabriel M Jalil

Ofrece al público en general mercaderías de toda clase y con precios completamente bajos. Visítelos y se convencerá

## NOTAS Y NOTICIAS

Viene de la pag. 1

República Doctor Juan Manuel Gálvez, con motivo de cumplir el tercer año de su exaltación al Poder. Seguidamente se inicia la danza y las notas melódicas de la marimba imprimen mas alegría a este festival que como era de esperarse resultó muy animado y ameno.

A las seis de la tarde los invitados se retiran del edificio, ampliamente satisfechos y agradecidos de las finas atenciones de que fueron objeto por el culto amigo don Cornelio y su personal de empleados.

Nuevamente presentamos al amigo Alvarado nuestras sinceras felicitaciones por su labor progresista en bien de esta Sultana del Sur.

## CUMPLEAÑOS.

El día de mañana estará de manteles largos nuestro distinguido y culto amigo don Francisco Rodríguez Amaya, actual Gobernador Político de este Departamento, con motivo de agregar un año más a su existencia.

Presentamos a don Pancho un atento saludo y son nuestros deseos porque siga disfrutando de toda clase de venturas.

## VIAJEROS:

Con el objeto de pasar la Noche Buena al lado de sus familiares, estuvo entre nosotros, la apreciable dama doña María Luisa Arias de Carias, en compañía de sus guapas hijas Marittha y Milagro.

De Tegucigalpa, estuvo también por corto tiempo entre nosotros el buen amigo Max Zepeda.

Para Tegucigalpa, partió el dos de los corrientes la apreciable señora Lupita Oyuela de Narváez, con el

<b>DIRECTORIO PROFESIONAL</b>
DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA
<b>Dr. F. Martínez P.</b> Cirujano Dentista Dirección: Farmacia “La Nueva”
<b>Dr. H. Guillén Pinel</b> Médico y Cirujano Horas de consulta: de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
<b>Virgilo Joya M</b> Abogado y Notario
<b>Rafael Barahona C.</b> Jugador Civil
<b>Isaac Matute Zúniga</b> Abogado y Notario Calle “Morazán”

objeto de someter a tratamiento médico a un hijo suyo.

Deseamos a Lupita grata permanencia en la Capital y que su enfermito recobre totalmente su salud perdida.